

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 17:03 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. Josemaría Manzano Jurado, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. Luis Javier Martín Martín, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr.
- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. David López Martín, profesor del Área de Estructuras.
- D. Rafael de Lacour Jiménez, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. Eduardo Zurita Povedano, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D. Juan Domingo Santos, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. Consuelo del Moral Ávila, profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas (debido a visita médica).
- D^a. Ana Mateos Terrón, en su calidad de representante de los estudiantes del MH curso 2019-2020.
- D. Rafael Reinoso Bellido, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. José María de la Hera Martín, Administrador de la ETSAGr (debido a visita médica).

No asisten en el momento de constitución de la presente CAMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Javier Gallego Roca, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. Juan Calatrava Escobar, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D. Javier Fernández García, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Antonio García Bueno, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D^a. Yolanda Borrego Palenzuela, en su calidad de representante de los estudiantes del MH curso 2019-2020.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 29 de abril de 2020.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 1/18



3. Informe del Coordinador.

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos:

3.1. Estado de la docencia en el Máster derivada de la situación por la pandemia.

El Coordinador informa brevemente sobre la situación actual de la docencia en el Máster derivada de la pandemia del coronavirus Covid-19, deteniéndose en la comunicación establecida con los estudiantes, la docencia no presencial y la evaluación de las asignaturas.

En continuación con las medidas ya adoptadas, de la que se informó en la anterior sesión, el Coordinador informa que se ha seguido manteniendo una comunicación directa y fluida con los estudiantes a través de sus representantes, tratando de solventar cualquier incidencia surgida en la docencia. Igualmente, se ha seguido manteniendo el contacto con los profesores para tratar de solucionar cualquier circunstancia acaecida, como la presentación de actas en plazo (cumplido por la mayoría de las asignaturas) o de diligencias cuando algún estudiante no aparecía en las listas. En lo que respecta a la evaluación, se han organizado determinados detalles con aquellos profesores que habían indicado en las guías docentes la posibilidad de utilización del recurso Cuestionario de la plataforma PRADO, realizando una coordinación de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Escuela Internacional de Posgrado y con la asignación horaria establecida por el CEPRUD para las pruebas finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

A las 17:09 se incorpora a la presente CAMH el profesor D. Juan Calatrava Escobar.

Expresa el Coordinador el reconocimiento a la labor desempeñada por toda la comunidad de la ETSAGr en general y en particular aquella implicada en el Máster, responsables académicos, profesores, PAS y estudiantes, que han demostrado un enorme esfuerzo de superación ante las dificultades de todo tipo. A todos ellos les agradece la colaboración estrecha en momentos difíciles, en especial resalta la impecable labor desarrollada por el Equipo de Dirección, con su Director a la cabeza, para lograr superar todos los obstáculos en constante coordinación con todos los miembros del Equipo de Dirección, lo que ha permitido a este Máster mantener la actividad académica no presencial en un altísimo nivel.

3.2 Seguimiento de TFM/PFC durante el curso 2019-2020.


El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2019-2020, que según lo acordado en el cronograma el día 26 de mayo se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), tanto para los estudiantes de los grupos A1, A2, B1 y B2 de este curso como para los matriculados por segunda vez en el máster que no habían obtenido el preceptivo informe favorable hasta ahora.

Al igual que en la preentrega del día 17 de marzo y del 21 de abril para los estudiantes del curso pasado, se organizó la entrega de manera telemática y se coordinaron detalles con los profesores de Proyectos que seguían los trabajos hasta ese momento durante el segundo semestre en los subgrupos A1, A2, B1 y B2 para la redacción de informes a los estudiantes, concretándose criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. Nuevamente, se publicaron en la página Web del Máster las informaciones y recomendaciones relacionadas con la Preentrega de TFM/PFC.

Tras la Preentrega se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Los resultados de esa Preentrega se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Equipamiento en el Albaicín, con 9 estudiantes sin informe favorable de los 19 que componen el grupo, entregaron 6 y no entregaron 3. De los 6 presentados, se han emitido 6 informes favorables. Por tanto, quedaron 3 sin presentar.
- En el grupo A2, cuyo tema es Cooperativa agrícola en Salobreña, con 12 estudiantes sin informe favorable de los 21 que componen el grupo, entregaron 8 y no entregaron 4. De

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA Povedano			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA	2/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==				

los 8 presentados, se han emitido 5 informes favorables y 3 desfavorables, además de los 4 no presentados.

- En el grupo B1, cuyo tema es Centro de Interpretación en Cerro Gordo, con 10 estudiantes sin informe favorable de los 18 que componen el grupo, entregaron 9 y no entregó 1. De los 9 presentados, se han emitido 5 informes favorables y 4 desfavorables, además de 1 no presentado.
- En el grupo B2, cuyo tema es Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra, con 3 estudiantes sin informe favorable de los 18 que componen el grupo, entregaron los 3. De los 3 presentados, se han emitido 3 informes favorables. Por tanto, no quedó ningún no presentado ni desfavorable.
- En el grupo R, cuyos temas son los del curso pasado, con 5 estudiantes sin informe favorable de los 8 matriculados por segundo año, entregaron 4 y no entregó 1. De los 4 presentados, se han emitido 1 informe favorable y 3 desfavorables, además de 1 no presentado.

Como resultado, en esta segunda preentrega de proyecto, pensada para la convocatoria extraordinaria, han entregado 30 y no han entregado 9. De los 30 presentados, 20 obtuvieron informe favorable y 10 desfavorable.

Esta preentrega arroja un balance de 3 estudiantes del grupo A1 sin presentar, 4 del A2, 1 del B1 y 1 del R, así como 3 desfavorables en A2, 4 en B1 y 3 en R. Por tanto, a finales de mayo había 19 estudiantes que no podrían presentar su TFM/PFC en este curso por no haber obtenido un informe favorable.

A la vista de estas cifras, contando con el respaldo de los profesores de seguimiento de Proyectos, el Coordinador y el Adjunto a la Subdirección de Máster, el profesor D. Eduardo Zurita, se reunieron con los estudiantes afectados y les ofrecieron la posibilidad de completar y mejorar sus proyectos para hacer una nueva preentrega el día 30 de junio. Esta nueva preentrega debe entenderse como una medida excepcional motivada por la situación de confinamiento y no presencialidad de clases, por las dificultades de muchos estudiantes en lograr un desarrollo adecuado de su proyecto, agravado por las circunstancias personales y familiares que han podido concurrir en una situación excepcional.


Señala el Coordinador que esta nueva oportunidad ha supuesto un esfuerzo adicional para estudiantes y profesores, aportando estos últimos un seguimiento añadido durante el horario de tutorías para seguir los proyectos y ayudar en una correcta orientación.

De este modo, siguiendo el esquema de anteriores preentregas, esta tercera se desarrolló igualmente de manera telemática, con una labor de coordinación entre profesores y con una tarea añadida en la redacción de nuevos informes para ser enviados a los estudiantes. Los resultados de esa Preentrega se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Equipamiento en el Albaicín, con 3 estudiantes sin informe favorable de los 19 que componen el grupo, no entregaron ninguno de los 3. Por tanto, quedaron los mismos 3 no presentados.
- En el grupo A2, cuyo tema es Cooperativa agrícola en Salobreña, con 7 estudiantes sin informe favorable de los 21 que componen el grupo, entregaron 4 y no entregaron 3. De los 4 presentados, se han emitido 1 informe favorable y 3 desfavorables, además de los 3 no presentados.
- En el grupo B1, cuyo tema es Centro de Interpretación en Cerro Gordo, con 5 estudiantes sin informe favorable de los 18 que componen el grupo, entregaron 4 y no entregó 1. De los 4 presentados, se han emitido 2 informes favorables y 2 desfavorables, además de 1 no presentado.
- En el grupo R, cuyos temas son los del curso pasado, con 4 estudiantes sin informe favorable de los 8 matriculados por segundo año, entregaron los 4. De los 4 presentados, los 4 obtuvieron informe favorable.

Como resultado global de los temas de este curso, tras las tres preentregas se puede concluir que en los grupos A1, A2, B1 y B2 hay 76 estudiantes, aunque 7 no han entregado finalmente. De los 69 que entregaron (lo que representa un 87%, aproximadamente), 5 obtuvieron un informe desfavorable y 64 lo obtuvieron favorable (lo que representa un 93% de los que entregaron y un 84% aproximadamente del total).

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 3/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			

También como balance de las tres preentregas, en el grupo R, con temas del curso pasado, los 8 estudiantes que quedaron tras haber aprobado 6 en la convocatoria de febrero, disponen ya de un informe favorable. No obstante, 1 estudiante ha anulado su matrícula por problemas de salud.

En definitiva, este curso se van a quedar 12 estudiantes sin poder presentar su TFM/PFC, 7 por no haberlo presentado y 5 por haberlo obtenido desfavorable, ya que es requisito indispensable contar con un informe positivo (favorable) para que el Tribunal pueda evaluar el proyecto de un estudiante.

Interviene el Secretario de la CAMH, el profesor D. Eduardo Zurita, inquiriendo si la obtención de informe favorable en segunda convocatoria -mayo- permite la entrega de TFM en la convocatoria ordinaria. Le responde el Coordinador del Máster Habilitante, profesor D. Rafael de Lacour, indicando que no es una cuestión obligada, sino potestativa, si bien parece que el pase en marzo acompaña con la entrega en convocatoria ordinaria, mientras que la obtención en otros pases de informe favorable parece adecuarse a la extraordinaria, siendo no obstante factible y no antirreglamentaria la presentación en la convocatoria que el estudiante desee una vez obtenido el preceptivo y obligado informe favorable.

El Secretario toma nuevamente la palabra e indica la conveniencia de retomar el tema de entregas y calificaciones de TFM en el capítulo de ruegos y preguntas posterior.

3.3 Invitados en los Tribunales de TFM/PFC en las convocatorias del curso 2019-2020.


El Coordinador informa que, tras haber enviado en fecha 19 junio de 2020 al Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada una petición, en la que le solicitaba que el Colegio pudiese proponer candidatos de contrastada y reconocida trayectoria profesional para participar como miembros invitados en los Tribunales del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) durante el presente curso académico 2019-2020, recibió en fecha 3 de julio un escrito del Secretario del Colegio en el que le traslada el acuerdo de la Junta de Gobierno del día 1 de julio de 2020 por el que proponían candidatos profesionales internacionales de dilatada trayectoria profesional y docente, entre ellos D. José Rosas Vera, Profesor y Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago de Chile, y D. Alejandro Delucchi, Profesor y Decano de la Facultad de Planeamiento Socio Ambiental de la Universidad de Flores, sede Comahue, en Cipolletti, Argentina. Ambos figuraban como miembros titulares y como suplentes D^a. Rocío Hidalgo Cepeda y D. Carlos Manuel Menna, de las mismas universidades antes mencionadas, respectivamente.

3.4 Convocatoria ordinaria de los Tribunales de TFM/PFC del curso 2019-2020.

El Coordinador informa que, una vez completada la composición de los Tribunales con los miembros invitados, se organizó la convocatoria de manera telemática y se publicitaron las instrucciones correspondientes para la entrega, reuniones y sesiones de los tribunales. Se mantuvieron reuniones informativas con todos los miembros de los Tribunales para preparar las sesiones, así como específicas con los Presidentes y Secretarios de los Tribunales para organizar los procedimientos de dichas sesiones, dado el carácter telemático.

La entrega del día 8 de julio se formalizó mediante un doble sistema de subida del proyecto, cumpliendo simultáneamente que cada estudiante subiese su proyecto completo a un enlace de alojamiento Drive previamente facilitado por el Coordinador individualmente a cada estudiante que lo había solicitado y a su vez que cada estudiante subiese un fichero comprimido con su proyecto completo al Servicio de Consigna UGR y enviase un correo electrónico en el que facilitaba el enlace proporcionado por Consigna. Las sesiones de presentación de los trabajos por los estudiantes tuvieron lugar el lunes 20 de julio en un horario concreto por cada uno de los Tribunales A1, A2, B1 y B2 y a continuación de cada una de esas sesiones se reunieron los Tribunales a puerta cerrada para decidir las calificaciones. Estas sesiones se celebraron por la tarde, para hacerlas compatibles con el horario de los invitados internacionales, que mantienen 5 horas de diferencia en el caso de Buenos Aires y 6 en el de Santiago de Chile.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 4/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			



Como balance, en esta convocatoria ordinaria han entregado 33 estudiantes: 9 del tema del Equipamiento en el Albaicín, 5 de la Cooperativa agrícola en Salobreña, 6 del Centro de Interpretación en Cerro Gordo, 11 de la Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra, 1 del Bosque Urbano Málaga (curso anterior) y 1 de calle Elvira y Zenete (curso pasado). Han superado la asignatura los 33 estudiantes, sin que ninguno fuese convocado al acto de defensa.

Para la convocatoria extraordinaria de septiembre se espera que puedan entregar 38 estudiantes, que son los que disponen de un informe favorable: 7 del tema del Equipamiento en el Albaicín, 10 de la Cooperativa agrícola en Salobreña, 9 del Centro de Interpretación en Cerro Gordo, 7 de la Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra y, del curso pasado, 1 del Club en Embalse Cubillas, 1 de Actualización de la Cruzada, 2 de Barranco del Abogado y 1 de Bosque Urbano Málaga.

Además de los anteriores, hay 13 estudiantes que no van a poder presentar en ninguna convocatoria de este curso, 12 porque no disponen de informe favorable y 1 porque ha anulado su matrícula. Estos estudiantes podrían presentar su proyecto en una convocatoria especial de finalización de estudios, que se podrá solicitar en el mes de noviembre y que habitualmente se concreta por la Comisión para la segunda quincena de febrero. Para ello será preciso que se organice una nueva preentrega que debiera fijarse para comienzos de noviembre, de tal manera que con los resultados a mediados de noviembre, antes de que finalice el plazo, los estudiantes puedan solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios, para entregar en febrero.

3.5 Premio Schindler de Arquitectura. Premio Local ETSAG 2020 para TFM/PFC.

El Coordinador informa que de acuerdo con lo anunciado públicamente en la Presentación en la ETSAGr del Premio Schindler de Arquitectura, que tuvo lugar el día 25 de febrero de 2020, organizado gracias a las gestiones realizadas por el Director de la ETSAGr D. Josemaría Manzano, el Premio se convocó entre todos los estudiantes de la ETSAGr y particularmente entre aquellos que habían entregado su TFM/PFC en la convocatoria ordinaria de julio durante este curso 2019-2020.

El Premio tiene como finalidad valorar las soluciones propuestas que garanticen la accesibilidad y movilidad desde un ejercicio viable, con la siguiente dotación. Primer premio: 1.500 € / Segundo premio: 900 € / Tercer premio: 300 €. Además, el Primer y Segundo premio pasarán a la fase del Premio Schindler España.


Se presentaron inicialmente 21 proyectos y 1 más bajo lema. De ellos, tras una primera selección, 11 pasaron a la fase final del concurso. El Jurado, reunido el día 22 de julio de 2020 y compuesto por miembros de Schindler, por el Arquitecto del Servicio de Protección y Conservación del Patronato de la Alhambra y Generalife, así como por los miembros del Equipo de Dirección de la ETSAGr, valoró cada una de las propuestas presentadas teniendo en cuenta la calidad del proyecto y las soluciones propuestas que garanticen la accesibilidad y movilidad desde un ejercicio viable. Tras la deliberación, el Jurado decidió otorgar los siguientes premios.

Primer Premio a D. Ángel Aguilera Delgado por su propuesta de Faro y Centro de Interpretación del Mar de Alborán en Cerro Gordo, Almuñécar. Se valora el carácter integral de la intervención en un marco paisajístico tan privilegiado como es el Paraje de Cerro Gordo mediante la disposición de distintas plataformas organizadas a través de un recorrido ascendente que construye una sucesión pausada de estaciones contemplativas, partiendo desde el edificio propuesto hasta llegar al nivel de la torre vigía para culminar con una pasarela que permite la accesibilidad a la torre y que sirve a su vez de iluminación del territorio.

Segundo Premio a D^a. Inés González Pérez por su propuesta de Biblioteca y espacios para el aprendizaje y el encuentro en las inmediaciones de la Alhambra. Se valora la delicada respuesta formal ofrecida respecto al paisaje en las inmediaciones de la Alhambra para introducir el programa mediante un gesto sutil y la generación de una idea con formas sinuosas que poseen gran potencia, precisamente por haber sido generadas a partir de un análisis topográfico de interés y sensible atención a las curvas de nivel, garantizando las posibilidades de acceso en su integración con el entorno agrícola.

Tercer Premio a D. Manuel Calatrava Aguado por su propuesta denominada Arcaduz, Biblioteca y espacios para el aprendizaje y el encuentro en las inmediaciones de la Alhambra. Se valora la

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 5/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			

habilidad formal y compositiva que ofrece una solución compacta y rotunda de volúmenes claros, utilizados para producir un diálogo con el paisaje desde la sala de lectura superior a partir de la continuidad material y geométrica con los muros que estructuran las plataformas del aparcamiento, estableciendo dentro de la organización del programa una adecuada conexión entre niveles mediante los sistemas verticales de comunicación.

Además de los tres premiados, dado el alto nivel de los proyectos presentados, el jurado decidió otorgar tres accésit (sin dotación económica) a los siguientes autores y propuestas.

Accésit a D^a. María Teresa Muros García por su propuesta de Biblioteca y espacios de aprendizaje en las inmediaciones de la Alhambra.

Accésit a D. Mario Sánchez Samos por su propuesta denominada HIC SVNT TUMULTUM de Biblioteca en las inmediaciones de la Alhambra.

Accésit a D. José Ramón Teba Morago por su propuesta denominada El jardín de la muralla.

3.6. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.6.1 Conferencias.

El Coordinador informa sobre algunas actividades en esta última fase del curso. Desde la anterior sesión de la CAMH se han organizado desde el Máster Habilitante las siguientes conferencias.

Dentro de la asignatura "Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar": Marcela Aragüez Escobar impartió el 14 de mayo en modalidad audiovisual la conferencia: *La Casa Japonesa*.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Alberto Morell Sixto impartió el día 15 de mayo de 2020 online la videoconferencia *Arquitectura y Consciencia*; Lys Villalba impartió el 22 de mayo online la videoconferencia *The City writes itself: Una sesión de book jockey*; y Nuria Álvarez Lombardero y Francisco González de Canales impartieron el 29 de mayo online la videoconferencia *Nuevas aproximaciones respecto a la forma*.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.6.2 Arquitectos en ejercicio. III Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que el 20 de mayo se celebró la jornada "Arquitectos en ejercicio. III Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura". Tuvo lugar en modalidad online, adaptando el formato inicialmente previsto en la solicitud a la convocatoria de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Granada.

La jornada fue organizada por el Máster de la ETSAGr, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada. Se celebró durante una sesión de mañana y otra de tarde en las que se contó, además de una charla de orientación, con ponencias de seis egresados que transmitieron su experiencia en instituciones públicas, empresas y estudios de arquitectura. Posteriormente a esos *Testimonios* se generaron unos *Debates* con participación de los ponentes y de los estudiantes para mejorar el conocimiento sobre inserción laboral y favorecer el éxito en la búsqueda de empleo de cara al futuro profesional de los estudiantes de arquitectura.

Se contó para la inauguración con la presencia del Vicerrector de Estudiantes y empleabilidad, D. José Antonio Naranjo Padial; el Director de la Unidad de Orientación Profesional y Empleabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, D. Antonio Delgado Padial; el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado; los profesores D. Miguel Ángel Fernández Aparicio y D. Eduardo Zurita Povedano, como moderadores de los debates, y la participación de los representantes de los estudiantes D^a. Yolanda Borrego Palenzuela, D^a. Ana Mateos Terrón, D.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 6/18



Gabriel Guanzetti Nieto, D^a. Paula García Cerpa, D. Francisco Javier Cara Morón, D^a. Ana María García Linares y D^a. María de la Cruz Raya Gutiérrez en esas mesas. Se agradece a todos la implicación y se destaca la alta calidad de los contenidos tratados y el interés de las ponencias, así como una muy alta participación, incrementando la asistencia respecto a las jornadas del año anterior, lo que anima a continuar en futuras ediciones. En esta ocasión, al desarrollarse mediante la modalidad de videoconferencia, se pudo contar con la participación de egresados de nuestra escuela que se encuentran en Sídney, Zúrich, Barcelona, Madrid, Málaga y Granada.

Se recuerda que toda la información sobre las jornadas se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Salidas profesionales.

3.7 Previsiones del Máster para el curso 2020-2021.

El Coordinador informa que, una vez finalizada la última reunión de la CAMH, envió a los Directores de Departamentos, coordinadores de áreas y responsables de la docencia en la ETSAGr de determinadas áreas la relación de profesores pertenecientes a sus respectivas áreas de conocimiento asignados el curso próximo en la ordenación docente del Máster, según fue aprobada en la última sesión. También les informó sobre la previsión de grupos de TFM/PFC, sobre el cómputo de créditos impartidos en TFM/PFC que se contabilizarán durante el año en curso, así como sobre la aprobación de las adendas de las guías docentes y su localización en la página Web del Máster.


Igualmente, el Coordinador informó a todos los profesores de Proyectos que van a impartir TFM/PFC durante el curso próximo sobre la asignación a grupos de los profesores de todas las áreas, les solicitó que aportasen la documentación completa de los temas en el plazo acordado por la CAMH, concretando y detallando la información requerida desde la CAMH, les pidió que contactasen con los profesores de otras áreas para consensuar el enunciado de los temas y les invitó a que propusiesen actividades que necesitasen financiación para contemplarlas en la convocatoria del *Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios para el curso 2020-2021*.

El Coordinador también se dirigió a todos los profesores que van a impartir docencia en asignaturas obligatorias y optativas durante el curso próximo, les informó sobre la aprobación de las adendas y su localización en la página Web del Máster y les solicitó que preparasen y enviasen las guías docentes para el curso 2020-2021 en el plazo acordado por la CAMH. Para ello les aportó el nuevo modelo de ficha, les facilitó la Memoria Verifica del Título a la que debían ceñirse en determinados apartados y la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada a la que deben adecuarse las guías. Les recordó lo indicado en la normativa, según lo cual las guías docentes del Máster se deben aprobar en Comisión Académica del Máster y no en los respectivos Consejos de Departamento, como si sucede con las guías de las asignaturas de Grado. Les recordó las medidas de acciones de mejora de este Máster encaminadas a lograr la deseable transversalidad entre las asignaturas, especialmente las obligatorias, y TFM/PFC y para ello les facilitó los temas aprobados para el curso próximo. Finalmente, les invitó también a que propusiesen actividades que necesitasen financiación para contemplarlas en la mencionada convocatoria de ayudas a másteres.

Informa el Coordinador que, en el transcurso del plazo facilitado a los profesores para que enviasen las guías docentes de las asignaturas, recibió indicaciones desde la Escuela Internacional de Posgrado pidiendo que se atrasase la aprobación de las guías, a la espera de tener una información más precisa sobre el próximo curso. Una vez que fue aprobado por la Universidad de Granada el *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19* y que desde la ETSAGr fue elaborado el Plan de Actuación y Contingencia para el primer semestre del curso 2020-2021, a principios de julio les solicitó a todos los profesores que enviasen nuevamente las guías docentes para el curso 2020-2021 antes del viernes 24 de julio de 2020, pero en esta ocasión adaptadas a estos documentos ya aprobados.

Además de facilitar idéntica información a la anteriormente mencionada, el Coordinador informó a los profesores sobre los escenarios previstos por la Universidad y las medidas contempladas desde la ETSAGr. A partir de estos escenarios, les solicitó a los profesores que incluyesen en las guías docentes una adaptación de los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación a los dos escenarios que se han contemplado.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 7/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			

Si bien las guías docentes se deberán aprobar en el punto correspondiente del orden del día específico, el siguiente, el Coordinador informa que en el Plan de adaptación de la UGR se contemplan dos escenarios, uno de menor actividad académica presencial como consecuencia de las medidas de distanciamiento interpersonal (escenario A) y el de la suspensión completa de la actividad presencial (escenario B).

Para el escenario A (sistema multimodal o híbrido de enseñanza, que combina la mayor presencialidad posible con clases online), el Plan de Actuación y Contingencia de la ETSAGr (denominándolo Modelo Alternativo) ha previsto en el caso del Máster Habilitante una presencialidad completa en todas las asignaturas obligatorias, incluido TFM/PFC, durante todas las semanas que componen el primer semestre. Esto se ha propuesto tras haber estudiado la posibilidad de mantener una distancia de seguridad en el Taller T-10 de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, estimando un número de estudiantes matriculados similar al de este curso con la actual estructura de grupos. Por tanto, en el Máster para el escenario A (Modelo Alternativo) se prevé que las sesiones sean presenciales en su totalidad (docencia presencial del 100%).

Se incorpora a la presente CAMH el profesor D. Antonio García Bueno siendo las 17:45 h.

El Coordinador da la palabra a D. Luis Javier Martín Martín, Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr, para que pueda explicar los detalles concretos de este Plan de Actuación y Contingencia.

Interviene el profesor D. Luis Javier Martín Martín para señalar que el Plan de Contingencia atiende las normas establecidas por las autoridades sanitarias. Conforme a los criterios de potenciar al máximo la presencialidad, la ETSAGr ha incluido a los estudiantes de primer curso y de Máster en una planificación del 100%, limitando al 50% para el resto de cursos. Todo son previsiones, pero dependerá también del número de estudiantes matriculados y de la evolución de los acontecimientos en relación con la crisis sanitaria. Se han mantenido los horarios de Grado y Máster, salvo pequeñas incidencias para las que se ha tenido que acudir al espacio de los miércoles.

Se acuerda derivar al punto de Ruegos y Preguntas las cuestiones que sobre este tema pudiera haber.


3.8 Jornada de presentación del Máster en Arquitectura del curso 2020-2021.

El Coordinador informa que, una vez que se dispuso de la documentación completa de los temas del próximo curso facilitada por los profesores de Proyectos, que la Universidad de Granada publicó el calendario académico para másteres del curso próximo y que el Distrito Único Andaluz actualizó las fechas más relevantes del proceso de preinscripción para iniciar estudios en másteres oficiales, pudo actualizar en la página Web del Máster toda la Información académica del curso 2020-2021 y hacerla pública para difusión general, organizando para ello una sesión de presentación.

De esta manera, el día 4 de junio de 2020 tuvo lugar mediante modalidad online de videoconferencia la Presentación del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura de la ETSAGr de Granada para el curso 2020-2021. En la sesión se informó sobre los plazos de preinscripción y matriculación, las fechas de comienzo y el calendario académico del Máster para el curso próximo. Se aclararon cuestiones académicas relacionadas con el profesorado, con las asignaturas obligatorias, optativas y especialmente con TFM/PFC. Se explicó el proceso de asignación de estudiantes a grupos y subgrupos y se presentaron por los profesores los temas que se van a desarrollar el curso próximo en TFM/PFC.

Esta sesión estaba especialmente indicada para los estudiantes de quinto curso del Grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de Granada, pero también estuvo abierta a estudiantes de otras universidades con interés por realizar el Máster Habilitante en Granada. Durante la sesión se resolvieron todas las dudas formuladas por los presentes. Además de miembros del Equipo de Dirección de ETSAGr, numerosos profesores y PAS, contó con una asistencia y participación activa de estudiantes, tanto de Granada como de otras universidades. El número de asistentes estuvo por encima de la centena. Gracias a la labor realizada por el Administrador de la ETSAGr, D. José María de la Hera Martín, la grabación de la presentación está subida al canal YouTube de la Escuela y

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA	8/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==				

tiene ya un número considerable de visualizaciones. La información y los enlaces se encuentran en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9 Solicitudes de estudiantes para el Máster en el curso 2020-2021.

El Coordinador informa que, de acuerdo con el anteriormente mencionado proceso de preinscripción para iniciar estudios de másteres oficiales, actualizado por el Distrito Único Andaluz, entre el 15 de junio y el 16 de julio tuvo lugar el plazo de entrega de solicitudes. Posteriormente, el Coordinador ha tenido que evaluar algunas de ellas, las que provienen de estudiantes con titulación extranjera y ha tenido acceso al número de solicitudes presentadas.

En nuestro Máster se han recibido 164 solicitudes, de las cuales 11 tienen títulos que no permiten ser admitidos y otros 25 para los que esta titulación no es la primera opción. Por tanto, hay 128 candidatos posibles, aunque algunos quizás no alcancen a completar los requisitos o finalmente desistan. Hay 81 solicitudes que vienen de la Universidad de Granada, 77 de ellas en primera opción, y hay 72 solicitudes de 13 universidades que no son la de Granada, 51 en primera opción. El número de solicitudes que provienen de esas universidades (públicas y privadas) son: 12 de la Politécnica de Madrid, 10 en primera opción; 1 de la Politécnica de Cataluña, en primera opción; 5 del País Vasco, 2 en primera opción; 11 de Zaragoza, las 11 en primera opción; 3 de La Coruña, las 3 en primera opción; 4 de Valladolid, 2 en primera opción; 1 de Alicante, en primera opción; 17 de Sevilla, 7 en primera opción; 3 de Málaga, ninguna en primera opción; 4 de la Politécnica de Cartagena, las 4 en primera opción; 1 de la Europea de Canarias, en primera opción; 8 de la Rey Juan Carlos I, las 8 en primera opción; y 2 de Navarra, 1 en primera opción.

El Coordinador informa que una vez analizado el número de solicitudes presentadas, muy superior a las recibidas en el curso anterior, ha podido observar que se ha producido un incremento considerable de un 25% aproximadamente en el número de candidatos admisibles, que llega a ser de un 50% si se considera el número de solicitantes que han pedido este Máster en primera opción. Esto podría suponer, como escenario hipotético, que se llegasen a cubrir las 120 plazas que oferta el Máster y, en una situación plausible, que se superasen las 100 matrículas de nuevos estudiantes.

3.10 Grupos de TFM/PFC para el curso próximo y conversaciones con el Vicerrectorado de Docencia de la UGR.

A la vista de los datos antes expuestos, el Coordinador informa que ha mantenido conversaciones con el Director de Ordenación Académica, del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad, en las que le ha trasladado la preocupación por este incremento y han analizado conjuntamente las posibilidades para dar respuesta a la demanda recibida. Si bien no se ha concretado todavía ninguna medida, pendientes de la evolución de las matrículas que se vayan formalizando entre el 3 y el 6 de agosto y de las confirmaciones durante septiembre, han quedado en retomar la situación a mediados de septiembre, momento en el que se espera disponer de información más precisa sobre el número real de matriculados.


Informa el Coordinador que, en caso de que se superen las 100 matrículas, habrá que plantear un nuevo grupo de TFM/PFC. Para ello habrá que explorar la posibilidad de contar con profesorado permanente que pueda incorporarse al Máster, dependiendo de la capacidad docente de determinadas áreas, así como analizar e incluso replantear la presencialidad del 100% en la docencia impartida en el escenario A, o bien contar con un nuevo espacio de taller para TFM/PFC y realizar un reparto adecuado de estudiantes en la docencia de las asignaturas obligatorias.

El Coordinador propone y se acepta derivar el seguimiento de esta cuestión y la consideración de los comentarios que se estimen oportunos al punto de Ruegos y Preguntas.

3.11 Ayudas económicas para el Máster en el curso 2020-2021.

El Coordinador informa sobre la solicitud presentada en plazo en la convocatoria de Ayudas a la Docencia de Másteres Universitarios para el curso 2020-2021. Una vez comunicada la convocatoria a todos los profesores y recibidas las propuestas, el Coordinador recogió aquellas concretas para

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 9/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			

realizar viajes de prácticas, así como para organizar conferencias, seminarios y jornadas, incluidas y no incluidas en el plan de estudios de Máster como parte de su plan de estudios. En concreto, se ha solicitado ayuda para conferencias en las siguientes asignaturas: "Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC)", "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje", "Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto", "Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar", "Proyecto y planificación", "Intervención en edificación existente", "Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patologías y rehabilitación estructural" y "Laboratorio de Urbanismo Sostenible".

El Coordinador también ha solicitado ayuda para la movilidad de profesores externos para formar parte como miembros del Tribunal, en su calidad de profesional de reconocido prestigio, según lo exigido por Real Decreto y recogido en la Memoria Verifica del Título. Igualmente, el Coordinador ha solicitado ayuda para viaje de reconocimiento a los lugares propuestos para la realización de los proyectos, así como visitas a edificios con usos relacionados con los temas propuestos de Trabajo Fin de Máster TFM/PFC, elaboración de material audiovisual, levantamiento topográfico y material para las sesiones de exposición pública y defensa de los trabajos de TFM/PFC y Programa informático para uso de los estudiantes, con licencia de uso docente, para cálculo de estructuras, instalaciones y mediciones en el desarrollo de proyectos de arquitectura para TFM/PFC. Informa el Coordinador que todavía no se ha recibido la resolución de la convocatoria con la ayuda concedida.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster (guías docentes) y de la planificación docente del máster para el curso 2020-2021.

Se incorpora a la presente CAMH D. José María de la Hera siendo las 17:55 h.

4.1 Calendario de exámenes y entregas de trabajo.

El Coordinador informa que a finales de mayo fue aprobado el Calendario Académico para estudios de máster 2020-2021 de la Universidad de Granada. Si bien en la anterior sesión de la CAMH se aprobó provisionalmente el calendario del curso próximo, manteniendo todas las fechas del presente curso actualizando las fechas al día concreto entre los años 2020 y 2021, el Coordinador propuso entonces que las fechas definitivas, siguiendo los criterios antes mencionados, se pudiesen ratificar en la siguiente sesión de la CAMH, es decir, en esta sesión.

Por tanto, se exponen las fechas adaptadas al Calendario Académico para estudios de máster.


Comienzo del curso el día 28 de septiembre de 2020; el primer semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 28 de septiembre de 2020 hasta el martes 19 de enero de 2021; el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del primer semestre abarcaría desde el viernes 22 de enero al viernes 29 de enero de 2021.

El segundo semestre abarcaría en cuanto a periodo de clases desde el lunes 8 de febrero de 2021 hasta el lunes 24 de mayo de 2021; y el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del segundo semestre abarcaría desde el martes 25 de mayo de 2021 hasta el miércoles 9 de junio de 2021.

Finalmente, se ha propuesto un calendario de exámenes y entregas de trabajos de todas las asignaturas, del primer y segundo semestre, en una segunda convocatoria durante el mes de septiembre, que abarcaría desde el miércoles 1 de septiembre de 2021 al martes 21 de septiembre de 2021, para el caso de que alguna asignatura lo necesitase.

Igualmente, se propone establecer una fecha límite para la revisión de exámenes, antes de que transcurran diez días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada, así como una fecha límite de entrega de actas antes de que transcurran diez días contados desde la fecha de revisión de exámenes y en todo caso antes de la fecha del 12/02/2021 para la primera convocatoria del primer semestre, del 18/06/2021 para la primera convocatoria del segundo semestre y del 28/09/2020 para la segunda convocatoria.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 10/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			



Por último, se establecen las entregas de TFM/PFC, así como las fechas estimadas de reunión del Tribunal y de sesión de exposición pública y de defensa, en su caso.

Calendario de exámenes y entregas de trabajos.

Primer Semestre (Primera convocatoria) / Enero 2021

- 22/01/2021 1. Intervención en edificación existente
- 25/01/2021 2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
- 27/01/2021 3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
- 29/01/2021 4. Proyecto y planificación

Revisión de exámenes antes de los diez días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada.

Entrega de actas a los diez días de la fecha de revisión de exámenes y en todo caso antes de 12/02/2021.

Segundo Semestre (Primera convocatoria) Mayo / Junio 2021

- 25/05/2021 5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
- 26/05/2021 6. Laboratorio de urbanismo sostenible
- 27/05/2021 8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
- 28/05/2021 9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
- 31/05/2021 10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
- 01/06/2021 11. Legislación
- 02/06/2021 12. Análisis del cálculo informático de estructuras
- 07/06/2021 13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
- 08/06/2021 14. Patrimonio, memoria y arquitectura
- 09/06/2021 15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Revisión de exámenes antes de los diez días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada.

Entrega de actas a los diez días de la fecha de revisión de exámenes y en todo caso antes de 18/06/2021.

- 07/07/2021 17. TFM/PFC (Entrega)
- 19/07/2021 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
- 20/07/2021 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Segunda convocatoria / Septiembre 2021


- 01/09/2021 1. Intervención en edificación existente
- 02/09/2021 2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
- 03/09/2021 3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
- 06/09/2021 4. Proyecto y planificación
- 07/09/2021 5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
- 09/09/2021 6. Laboratorio de urbanismo sostenible
- 10/09/2021 8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
- 13/09/2021 9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
- 14/09/2021 10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
- 15/09/2021 11. Legislación
- 16/09/2021 12. Análisis del cálculo informático de estructuras
- 17/09/2021 13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
- 20/09/2021 14. Patrimonio, memoria y arquitectura
- 21/09/2021 15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Revisión de exámenes antes de los diez días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada.

Entrega de actas a los diez días de la fecha de revisión de exámenes y en todo caso antes de 28/09/2021

- 08/09/2021 17. TFM/PFC (Entrega)

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 11/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			



22/09/2021 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
23/09/2021 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Se proponen las siguientes fechas de entrega de TFM/PFC del curso académico 2020-2021: para la convocatoria ordinaria (julio), el miércoles 7 de julio de 2021; y para la convocatoria extraordinaria (septiembre), el miércoles 8 de septiembre de 2021.

Se proponen las siguientes fechas de pre-entregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2020/2021: 3 de noviembre de 2020 para la entrega de anteproyecto; 22 de diciembre de 2020 para la entrega del proyecto básico; 8 de febrero de 2021 para la revisión de proyecto básico; 8 de marzo de 2021 para la preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria (julio); 24 de mayo de 2021 para la preentrega de proyecto para la convocatoria extraordinaria (septiembre).

Se presenta el Cronograma de fechas de entregas de TFM/PFC del curso académico 2020-2021, según las fechas anteriormente mencionadas.

Dada la situación producida durante este curso, en el que un número considerable de estudiantes no ha obtenido informe favorable ni en la primera preentrega de marzo ni en la segunda de mayo, se propone contemplar una preentrega adicional el día 9 de noviembre de 2021, pensada para aquellos estudiantes que puedan solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios y no dispongan del preceptivo informe favorable.

Igualmente, se propone establecer con carácter orientativo unas fechas para la convocatoria especial de finalización de estudios. Estas fechas pueden estar sujetas a modificación, dependiendo del Calendario académico de másteres para el curso 2021-2022 que en su momento apruebe la Universidad de Granada.

14/02/2022 17. TFM/PFC (Entrega)
23/02/2022 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
24/02/2022 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Se somete a ratificación las fechas de comienzo del curso, periodos de clases del primer y segundo semestre, calendario de exámenes y entregas de trabajos de las asignaturas del primer y segundo semestre en primera convocatoria y en septiembre para la segunda convocatoria, fechas de entrega de TFM/PFC del curso 2020/2021, de reunión del Tribunal y sesiones de exposición, así como fechas de preentregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2020/2021: anteproyecto, proyecto básico, revisión y preentregas de proyecto para las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre), siendo ratificadas por asentimiento.

Se acuerda igualmente, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para ajustar algunas de las fechas anteriores por motivos de coincidencias en calendarios académicos.


4.2 Calendario de Seminarios.

Toma la palabra el Coordinador para indicar que el calendario de Seminarios de apoyo a TFM/PFC se traslada tal y como se explicó en la anterior CAMH, añadiendo que en los horarios de Seminarios se pudieran abordar temáticas propuestas por los propios estudiantes, que contemplasen cubrir de manera adecuada algunas lagunas en formación que suponen obstáculos para el desarrollo del TFM/PFC.

A partir de la experiencia de los últimos cursos, y en concreto del actual, se propone establecer para el próximo curso un calendario de seminarios de apoyo a la docencia de TFM/PFC, con contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo con el siguiente orden de intervención de materias: urbanismo, composición arquitectónica, construcción, instalaciones, expresión gráfica, geología, geotecnia y estructuras.

Además del orden de intervención de materias, se aporta un calendario preciso, fijado por semanas y con días concretos ya asignados a cada área de conocimiento, para que los profesores de

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA	12/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==				

TFM/PFC de esas áreas puedan preparar con antelación suficiente los seminarios para aportar contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo.

Calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC

Primer semestre (octubre, noviembre, diciembre y enero)

OCTUBRE 2020

02/10/2020 0. Asignación de estudiantes a grupos
09/10/2020 1. Urbanismo
16/10/2020 2. Composición arquitectónica
23/10/2020 3. Construcción
30/10/2020 4. Instalaciones

NOVIEMBRE 2020

06/11/2020 5. Expresión gráfica
13/11/2020 6. Geología
20/11/2020 7. Geotecnia
27/11/2020 8. Estructuras

DICIEMBRE 2020

04/12/2020 Revisión de entregas
11/12/2020 Revisión de entregas
18/12/2020 Revisión de entregas / Final del trimestre

ENERO 2021

08/01/2021 Revisión de entregas
15/01/2021 Revisión de entregas

Se propone que en los seminarios de diciembre y enero se puedan programar seminarios concretos sobre temáticas en las que los estudiantes han manifestado carencias concretas, tales como instalaciones específicas de electricidad, sistemas constructivos concretos, etc.

Los seminarios se impartirán durante el horario del primer semestre. Se recuerda que el horario para los grupos A1 y A2 será el viernes de 9:30 a 11:30 y para los grupos B1 y B2 el viernes de 18:30 a 20:30.

Se somete a aprobación la propuesta de calendario, con días concretos, de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2020/2021, siendo aprobada por asentimiento.


Se acuerda facultar al Coordinador para que comunique a todos los profesores del Máster los nuevos temas, una vez que se aprueben, y el calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2020/2021.

4.3. Guías docentes.

Según lo anteriormente expuesto en el Informe del Coordinador, la Escuela Internacional de Posgrado dio indicaciones para que no se aprobasen las guías docentes hasta conocer cómo se desarrollaría el curso próximo. A partir del *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 y del Plan de Actuación y Contingencia de la ETSAGr para el primer semestre del curso 2020-2021*, se ha solicitado a todos los profesores las guías docentes para el curso 2020-2021 adaptadas a estos documentos y una vez que se recibió la última, se han remitido a todos los miembros de la CAMH para que puedan ser examinadas y revisadas.

El Coordinador ha comprobado que todas las guías contemplan la docencia presencial y adicionalmente se adaptada en los contenidos, metodologías docentes y evaluación a los dos escenarios, uno de menor actividad académica presencial como consecuencia de las medidas de distanciamiento interpersonal (escenario A) y el de la suspensión completa de la actividad presencial (escenario B).

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA	13/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==				

El Coordinador ha comprobado que no todas las guías incluían las competencias indicadas en la Memoria Verificada del Título y que no todas guardaban correspondencia en cuanto a los objetivos que figuran en dicho documento. Por tanto, ha revisado una a una todas las guías, las ha completado y ha subsanado esos aspectos, así como otros datos incorrectos que aparecían, generalmente el módulo y materia, que se pueden prestar a confusión, y ha uniformado el formato de todas las guías docentes recibidas en cuanto a nomenclatura y tipografía.

Se han recibido las guías docentes de las siguientes asignaturas:

Obligatorias (Primer Semestre):

1. Intervención en edificación existente
2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural.
3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
4. Proyecto y planificación

Optativas (Segundo Semestre)

5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
6. Laboratorio de urbanismo sostenible
8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
11. Legislación
12. Análisis del cálculo informático de estructuras
13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
14. Patrimonio, memoria y arquitectura
15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Trabajo Fin de Máster (Primer y Segundo Semestre):

17. Trabajo Fin de Máster / Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC)

Estas guías docentes han sido enviadas a los miembros de la CAMH para que puedan analizarlas con antelación a la celebración de esta sesión.

Se someten a aprobación las guías docentes de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC, siendo aprobadas por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.


El Coordinador anuncia que remitirá a todos los profesores el documento final utilizado para cada guía docente, en formato editable Word, con la finalidad de partir para el curso próximo de un documento que ya cumple con la adaptación a la Memoria Verificada del Título en cuanto a objetivos y competencias. Igualmente, anuncia que subirá a la página Web del Máster, en el apartado correspondiente de Información académica 2020-2021 las guías docentes para cumplir con la obligación de que estén publicadas antes de que comience el periodo de matrícula por los estudiantes, del 3 al 6 de agosto.

4.4. Ordenación docente del Máster para el curso 2020/2021.

El Coordinador informa que, en relación con la ordenación docente del Máster para el curso próximo, se han producido varias alteraciones, las primeras de ellas motivadas por una comunicación reciente que ha recibido del Director del Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica y otra más por baja también reciente de uno de los profesores de Proyectos que imparten docencia en TFM/PFC.

En asignaturas obligatorias se propone el siguiente cambio.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 14/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			

2. PROYECTOS DE ESTRUCTURAS, MECÁNICA DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL. El profesor D. Javier Suárez Medina motivado por una reducción por edad pasaría de 3 a 2 créditos, el profesor Rafael Bravo Pareja pasaría de 3 a 2 créditos y el profesor David López Martín pasaría de 2 a 4 créditos.

En asignaturas optativas se propone el siguiente cambio.

12. ANÁLISIS DEL CÁLCULO INFORMÁTICO DE ESTRUCTURAS / 3 Cr. El profesor Leandro Moisés Morillas Romero, motivado por una reducción por investigación pasaría de 1,5 créditos a 1 y el profesor Fernando Gómez Martínez, que ya es Coordinador de la asignatura, pasaría de 1,5 a 2 créditos.

Por tanto, estas asignaturas quedarían de la siguiente manera:

2. PROYECTOS DE ESTRUCTURAS, MECÁNICA DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde
Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Estructuras
Javier Suárez Medina / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)
Rafael Bravo Pareja / 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)
David López Martín / 2 Cr. + 2 Cr.

12. ANÁLISIS DEL CÁLCULO INFORMÁTICO DE ESTRUCTURAS / 3 Cr.
Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras
Fernando Gómez Martínez / 2 Cr. (Coordinador)
Leandro Moisés Morillas Romero / 1 Cr.

Por otro lado, el Coordinador informa que ha causado baja en la Universidad de Granada el profesor D. Francisco del Corral del Campo, al incorporarse a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. El profesor del Corral estaba asignado en la docencia del segundo semestre de TFM/PFC. Por tanto, su sustitución podrá ser resuelta más adelante. El Coordinador aprovecha para lamentar no poder contar con un profesor de la talla profesional y académica como la de D. Francisco del Corral, con una valiosa cualificación docente, siendo un excelente arquitecto y una admirable persona. Deja constancia del agradecimiento por su labor prestada en estos años en el Máster y en la ETSAGr y anuncia que será difícil encontrar alguien que lo pueda sustituir. Por este motivo, propone que se pueda analizar su sustitución con más calma, para cubrir su docencia con la mejor opción posible.

Se somete a aprobación la propuesta de alteraciones en la ordenación docente del curso próximo en las asignaturas de Estructuras antes mencionadas y se pospone la sustitución del profesor del Corral. Se aprueba por asentimiento.

4.5. Convocatoria de finalización de estudios del Máster. Fechas de preentrega, entrega y reunión de Tribunales.


A la vista del número de estudiantes que ya no van a poder entregar en la convocatoria extraordinaria de TFM/PFC por no disponer de un informe favorable, y con independencia de aquellos que puedan no superar la asignatura en septiembre, bien porque no aprueben o porque no lleguen a entregar, se propone establecer ya las fechas para la convocatoria especial de finalización de estudios, incluyendo la fecha de preentrega para aquellos que no han obtenido un informe favorable.

En primer lugar, se propone fijar la fecha del martes 10 de noviembre de 2020 como fecha de preentrega para aquellos que todavía no han obtenido un informe favorable.

10/11/2020 17. TFM/PFC (Preentrega)

Y para no tener que esperar hasta diciembre, cuando ya se conozca el número concreto de solicitudes, se proponen las fechas de entrega de TFM/PFC de la convocatoria de finalización de estudios del curso académico 2020-2021. Se recuerda que el calendario académico de másteres para el curso 2020-2021 fija el periodo de la convocatoria extraordinaria especial del 7 de diciembre al 15 de febrero de 2021 y el límite para la entrega de actas el día 26 de febrero de

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 15/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==			

2021. Por tanto, con el fin de ofrecer a los estudiantes el mayor tiempo posible para la mejora de sus proyectos, se propone fijar la entrega el martes 15 de febrero de 2021; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes y la reunión de los Tribunales el miércoles 24 de febrero de 2021; y la sesión de defensa, en su caso, el jueves 25 de febrero de 2021.

15/02/2021 17. TFM/PFC (Entrega)
24/02/2021 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
25/02/2021 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

En cuanto a la composición de los Tribunales, se propone mantener los ya existentes durante el presente curso 2019-2020 en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria para la convocatoria de finalización de estudios o convocatoria extraordinaria especial.

Se somete a aprobación la propuesta de fecha del 10 de noviembre de 2020 para una preentrega especial de TFM/PFC y el calendario de fechas de entrega, sesiones y reuniones de los tribunales para la convocatoria de finalización de estudios o convocatoria extraordinaria especial del curso 2020/2021, así como la propuesta de mantenimiento de los actuales Tribunales del presente curso en sus convocatorias de julio y septiembre de 2020 para la convocatoria de febrero de 2021, siendo aprobadas todas las propuestas por asentimiento.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para cerrar la configuración de los Tribunales sobre la base de las propuestas aquí recogidas o el ajuste de fechas por incompatibilidad de los miembros invitados propuestos de los Tribunales.

Abandonan la sesión los profesores D. Juan Calatrava Escobar y D^a. Elisa Valero Ramos, siendo las 18,30 horas.

5. Ruegos, preguntas y sugerencias.

Toma la palabra el profesor D. Eduardo Zurita Povedano, señalando la preocupación por la calificación de los TFM/PFC a lo largo de los últimos cursos, en los que parecen situarse las calificaciones un espectro muy estrecho, sin destacar a nadie con la correspondiente al nivel de sobresaliente.

Interviene el Director de la ETSAG, profesor D. Josemaría Manzano Jurado, señala la pulcritud, independencia y ponderación de los Tribunales, sobre todo con el formato que tiene el Máster Habilitante, que cuenta en dichos Tribunales con profesores invitados externos de prestigio, este año además de carácter internacional. Sin embargo, reconoce que en el Máster Habilitante pueden detectarse cuestiones susceptibles de mejora. Destaca que tener un 100% de aprobados prestigia, en su opinión, más que tener muchos estudiantes calificados como sobresalientes. Incide en el problema derivado de algunas de las temáticas planteadas para los Talleres de TFM, dada la complejidad de las mismas, que dificulta individualmente la respuesta adecuada del estudiante. En este sentido apunta que en la convocatoria ordinaria del presente curso eran esperables las calificaciones finalmente obtenidas en un determinado grupo, donde era evidente la complejidad del tema planteado a desarrollar.

Toma la palabra el profesor D. Luis Javier Martín Martín, señalando que los Tribunales desconocen la evolución del estudiante y, por tanto, no califican el proceso, sino el resultado final de dicho proceso. Cosa distinta sería que los profesores del Taller pudieran establecer una calificación con un porcentaje que ponderase la nota del Tribunal. La situación es diferente a la de un Taller de Grado, donde se conoce la implicación y el trabajo continuo del estudiante, cuestión que se desconoce en el Tribunal de TFM/PFC.

Interviene el profesor D. Rafael de Lacour para señalar que el Reglamento del Máster Habilitante indica que con la entrega del TFM/PFC se disponga de los informes de los profesores del Taller. No establece que dicho informe tenga que ser obligatoriamente el informe favorable primero para poder ser evaluado en convocatoria ordinaria, aunque la CAMH puede aprobar que, si se obtiene en otra fecha o convocatoria posterior, el TFM/PFC no pueda entregarse en convocatoria ordinaria. En la actualidad, los Tribunales disponen de los informes realizados por los profesores que tutorizan el Taller por parte de los miembros del Tribunal. Los Tribunales son imparciales, de eso no cabe duda, y actúan desde su independencia de criterio para calificar. Cada Grupo de TFM/PFC debe

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	16/18



reflexionar anualmente sobre el resultado del curso realizado, el abordaje del siguiente, sobre todo si se detecta que algo no ha funcionado bien, en temática, objetivos, escala o dimensión del proyecto, etc. Sería por ello muy conveniente una autocrítica entre los profesores de cada uno de los Grupos.

Reitera el Director de la ETSAG, profesor D. Josemaría Manzano Jurado, que el Tribunal dispone de informes de cada Grupo, aunque dichos informes pertenecen a la entrega para la obtención del pase o informe favorable. Este curso dichos informes se realizaron en marzo, es decir, tres meses antes de la entrega final de TFM/PFC. Durante el periodo final de conclusión de TFM/PFC pueden suceder o no suceder cosas. Incluso puede haber entregas que difieran de la realizada para dicho informe previo. En este sentido, podría considerarse la bondad de que hubiese un informe más cercano a la fecha de entrega.

Responde el Coordinador del Máster Habilitante, profesor D. Rafael de Lacour, señalando que el objetivo del informe es ayudar al estudiante en su evolución y que, si hubiera que hacer otro informe más, sería muy complejo a nivel de implementación.

Abandona la reunión el profesor D. Antonio García Bueno siendo las 18,45 horas.

Retoma la palabra el Director de la ETSAG, para indicar que en el caso del Máster Habilitante de la Escuela de Madrid si no se pasa el informe, no se puede entregar, aunque la nota la pone el Tutor. De otro lado, uno de los profesores invitados a Tribunales en este curso dijo que, en el caso de su Escuela de Arquitectura en Argentina, el proyecto ejecutivo se desarrollaba en fase de licenciatura, mientras que el PFC era un documento a nivel de proyecto básico. El Director señala que es evidente que no es éste el esquema que se tiene aquí. Además, no se deben obviar otros problemas que existen en el Máster Habilitante, como la vinculación de las asignaturas con el propio TFM/PFC, que no parece asegurada, insistiendo en la necesidad de escalar las temáticas propuestas a un tiempo y forma que pueda ser respondido con la formación y medios que tienen los estudiantes.

Interviene el profesor D. Eduardo Zurita sugiriendo que debería reflexionarse sobre los informes previos, su peso y su importancia, uniéndose a lo expresado por el Director de la ETSAG en su reclamación de dimensionar adecuadamente las propuestas para hacer viable a los estudiantes su desarrollo ejecutivo en el TFM.

Toma nuevamente la palabra el profesor D. Rafael de Lacour, Coordinador del Máster Habilitante, para señalar que también los estudiantes han apuntado los problemas detectados, estando seguro que los profesores encargados de los Grupos toman nota de los problemas. Señala igualmente la posibilidad de reunirse en el inicio de curso con los profesores para marcar pautas para el seguimiento del proyecto que evite que los estudiantes se encuentren perdidos en la elaboración del TFM/PFC. Por último, expresa que sí podría avanzarse en el informe previo para mejorarlo y dotarlo de mayor importancia, mediante acuerdo de CAMH.

Interviene ahora el profesor D. Luis Javier Martín Martín, señalando que en los informes efectuados para el pase favorable parece no controlarse adecuadamente el exigible nivel de Proyecto Básico que deben alcanzar las entregas y que algunos de los proyectos informados favorablemente no lo alcanzan.

El Coordinador del Máster, profesor D. Rafael de Lacour toma notas de las apreciaciones realizadas para reflexionar sobre ellas y proponer mejoras en próximas sesiones.

Interviene finalmente el Director de la ETSAG, D. Josemaría Manzano Jurado, expresando públicamente su agradecimiento al Coordinador, profesor D. Rafael de Lacour, por el enorme esfuerzo que empeña en la organización del Máster Habilitante, destacando especialmente su desempeño en la configuración de los Tribunales, apostando por la excelencia de los arquitectos invitados, siendo este aspecto especialmente destacable, dadas las singulares circunstancias atravesadas durante este curso. El Coordinador del Máster Habilitante agradece las palabras del Director de la ETSAG.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ	FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA 17/18





Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:12 h

En Granada, a 29 de julio de 2020.


D. Rafael de Lacour Jiménez

Subdirector de Máster Habilitante de la ETSAGr.
Coordinador del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura.

D. Eduardo Zurita Povedano

Secretario de la Comisión Académica del Máster Habilitante de la ETSAGr.

Código Seguro de verificación:wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ		FECHA	04/02/2021
	EDUARDO ZURITA POVEDANO			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==	PÁGINA	18/18
 wsXG8831HmQfwJZmt1TKEg==				